

C) ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

CURSO DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 3.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

El día 11 de octubre tuvo lugar el acto de apertura de Curso en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

El Director del Instituto, Sr. Ruiz del Castillo, dió la bienvenida a los alumnos del Curso de habilitación de Secretarios de 3.ª categoría de Administración local que iniciaban sus tareas. Con elocuentes palabras expuso la importancia de la formación profesional de los futuros funcionarios de Administración local, tanto en el aspecto técnico como en el deontológico, para conseguir la superación del funcionario en el concepto público, y aconsejó la mayor dedicación y aprovechamiento de las enseñanzas que iban a recibir, porque habrían de ser base de su función y del propio prestigio ante las Corporaciones donde presten sus servicios.

El lunes, día 13, dió comienzo el Curso con sujeción al Cuadro de Clases que hicimos público en el número anterior de esta Revista, habiéndose matriculado todos los aspirantes que aprobaron la correspondiente Oposición.

OPOSICION DE ACCESO A LOS CURSOS DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 1.ª CA- TEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

De conformidad con la Norma 9.ª de la Convocatoria correspondiente, a las once de la mañana del día 6 de octubre se celebró, en el Aula Magna del Instituto, el sorteo público para determinar el orden de actuación de los señores admitidos a la Oposición de acceso a los Cursos de habilitación de Secretarios de la 1.ª categoría de Administración local.

El acto se verificó en presencia del Tribunal designado al efecto, bajo la Presidencia del Director del Instituto, D. Carlos Ruiz del Castillo, y de los Profesores del propio Instituto, D. Antonio Saura Pacheco y D. Jesús González Pérez.

Previas las formalidades de rigor, fué insaculada la letra «V», correspondiendo el número uno a D. Antonio de Vado Ruiz, y el 1.356, último de los admitidos, a D. Manuel Utrilla Paniagua, y se

ratificó la fecha acordada para el comienzo del primer ejercicio, convocándose a todos los opositores para las nueve de la mañana.

Comparecieron el día 13, 266 opositores, y el 14, 294, que hacen un total de 560 presentados a la práctica del primer ejercicio.

Cuando se cierra el presente número de la *Revista*, el Tribunal está calificando los ejercicios practicados, a fin de proceder a convocar para el comienzo del segundo ejercicio.

El Tribunal estará integrado, bajo la Presidencia del Director General de Administración Local, Excmo. Sr. D. José Luis Moris Marrodán, por los siguientes señores: Excmo. Sr. D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, Ilmo. Sr. D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe, Ilmo. Sr. D. Antonio Saura Pacheco y D. Jesús González Pérez, quien actuará como Secretario.

La composición del Tribunal se hizo pública en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre.

NUEVOS DEPOSITARIOS DE FONDOS DE 5.^a CATEGORÍA DE ADMINISTRACION LOCAL

El día 29 de septiembre tuvo lugar el examen extraordinario de los alumnos del segundo Curso de habilitación de Depositarios de Fondos de 5.^a categoría de Administración local, que fué superado por los 12 alumnos que lo practicaron.

He aquí la relación nominal, por el orden de salida de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

1. D. Francisco Mas Pérez.
2. D. Benito Pérez Canales.
3. D. Eduardo González Cobos.
4. D. José Calero Borrero.
5. D. Juan José Tomás Carratalá.
6. D. Benito Miret Segura.
7. D. José Saz Pérez.
8. D. Angel Marinero García.
9. D. Santiago de Castro Ureña.
10. D. Manuel Iglesias Valcárcel.
11. D. José María Praena Requena.
12. D. Julio Sánchez Santiago.

CONVOCATORIA DE UN CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA INTERVENTORES DE ADMINISTRACION LOCAL

El «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de octubre publicó la siguiente Convocatoria:

Durante un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán instancias en la Secretaría General del Instituto, calle de Joaquín García Morato, 7, para tomar parte en un Curso de perfeccionamiento, que se celebrará desde el 3 de febrero al 11 de abril de 1959, y a cuyo término y previa comprobación de escolaridad y las pruebas correspondientes, la Escuela otorgará el Certificado acreditativo del perfeccionamiento obtenido.

Podrán aspirar a tomar parte en dicho Curso los funcionarios comprendidos en el Escalafón del Cuerpo de Interventores de Fondos de Administración local, siempre que haya transcurrido un período de diez años desde la obtención de un Título, Diploma o Certificado en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos. En el caso de que el número de solicitantes fuera superior a sesenta, la Comisión Permanente decidirá sobre la admisión mediante desdoblamiento del Curso o la selección de los solicitantes y, en número proporcional a las diversas promociones a que pertenezcan los solicitantes, hasta cubrir aquel cupo.

Tendrán derecho preferente de acceso al Curso los aspirantes que no estén en posesión de Certificado obtenido en Curso anterior. En todo caso, a efectos de la Tabla Oficial de Valoraciones de Méritos específicos en los Concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Nacionales de Administración local, sólo se computará un Curso de perfeccionamiento.

La previa consideración de mérito que implica la obtención del Certificado, ha movido a la Comisión Permanente a elevar, por motivos de equidad, el grado de exigencia a que habrá de atenerse el otorgamiento. En consecuencia, el Profesorado anotará la escolaridad y la suficiencia, ateniéndose a un cómputo numérico, cuya media habrá de quedar rebasada para obtener el Certificado con plenitud de efectos en el orden funcional. Si no se rebasare dicha media, podrá obtenerse, según los casos, un Certificado de mera asistencia, sin otros efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1958.—El Director, *Carlos Ruiz del Castillo*.

CONVOCATORIA DE UN CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA OFICIALES MAYORES DE MUNICIPIOS HASTA 100.000 HABITANTES

También en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de octubre se inserta la siguiente Convocatoria:

Durante un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán instancias en la Secretaría General del Instituto, calle de Joaquín García Morato, 7, para tomar parte en un Curso de perfeccionamiento,

que se celebrará desde el 13 de abril al 13 de junio de 1959, a cuyo término y previa comprobación de escolaridad y las pruebas correspondientes, la Escuela otorgará el Certificado acreditativo del perfeccionamiento obtenido.

Podrán aspirar a tomar parte en dicho Curso los Oficiales Mayores de Municipios de población no superior a cien mil habitantes, que no pertenezcan al Cuerpo Nacional de Secretarios, en sus categorías primera o segunda, y siempre que los solicitantes ostenten la cualidad de Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas. En el caso de que el número de solicitantes fuera superior a sesenta, la Comisión Permanente decidirá sobre la admisión mediante desdoblamiento del Curso o la selección de los solicitantes, hasta cubrir aquel cupo, con arreglo al criterio de asignarlos proporcionalmente a los distintos grupos de Municipios previstos para la organización de las Secretarías y según el último Censo de población.

Madrid, 26 de septiembre de 1958.—El Director, *Carlos Ruiz del Castillo*.

NUEVO TECNICO AUXILIAR DE URBANISMO (APAREJADOR)

Habiendo superado el examen extraordinario del segundo Curso de la I Promoción de Técnicos Auxiliares de Urbanismo (Aparejadores), que practicó el día 16 de octubre, a las nueve y media de la mañana, ha obtenido el Diploma correspondiente el alumno don Miguel Garrido Callejas.

VISITA DE PERSONALIDADES A LA SEDE DEL INSTITUTO

Recientemente visitaron el Instituto de Estudios de Administración Local, el Secretario Ejecutivo adjunto de la Presidencia de la República de Filipinas, D. Sofronio C. Quimson, y D. Antonio Estrada de la Rosa, Agregado Cultural de la Embajada de dicha Nación en España.

Fueron recibidos por el Director del Instituto, Sr. Ruiz del Castillo, y el Secretario General, informándose de las actividades desarrolladas en todos los aspectos y visitando la Biblioteca y la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.